

ANEXO I
SOLICITUD PROGRAMA I+DXT 2026

1. Datos identificativos de la Federación, de su representación legal y de contacto a efectos de notificaciones:

Nombre y Apellidos:		
N.I.F.:	Cargo:	
Federación Deportiva Extremeña:		
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Teléfonos:	/	Correo electrónico:

EXPONE

Que cumpliendo todos los requisitos estipulados en las bases de la convocatoria del programa I+DXT 2026, asumiendo todos los compromisos y obligaciones reflejadas en las mismas y adjuntando los anexos según corresponda y la documentación que se relaciona a continuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 – DEPORTE E IGUALDAD DE GÉNERO						
Elaboración de un Plan de Igualdad						
	Informe justificativo de la elaboración de un Plan de Igualdad					
	Dossier “Deporte e Igualdad”					
	Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual					
	Enlace web donde está publicado el Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual (<i>si procede</i>):					
Desarrollar una medida reflejada en el Plan de Igualdad de la Federación Deportiva Extremeña						
	Plan de Igualdad y Acta de Constitución de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad					
	Enlace web donde está publicado el Plan de Igualdad					
	Proyecto presupuestado y contextualizado para la elaboración de una medida reflejada en el Plan de Igualdad					
	Presupuesto detallando la medida reflejada en el Plan de Igualdad					
	Dossier “Deporte e Igualdad”					
	Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual					
	Enlace web donde está publicado el Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual (<i>si procede</i>):					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: DEPORTE E INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
	Proyecto contextualizado y desarrollado					
Opción elegida	A		B		C	
Presupuesto detallado						
Listado del personal técnico que impartirá las sesiones de entrenamiento a los grupos inclusivos, así como la habilitación profesional que, de acuerdo con la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura.						
Directora Deportiva o Director Deportivo que organizará los eventos deportivos reflejados en el proyecto, junto a su habilitación profesional de acuerdo con la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura.						
Dossier “Deporte y discapacidad”						
Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual						
Enlace web donde está publicado el Protocolo de Actuación contra la Violencia Sexual (<i>si procede</i>):						

SOLICITA

La incorporación de la Federación Deportiva Extremeña a la que represento legalmente al programa I+DXT 2026, en base al proyecto deportivo presentado y que se enmarca bajo el formato seleccionado seguidamente, declarando que lo anteriormente expuesto, así como lo contenido en la documentación adjunta, es cierto y constatable. Así mismo, como representante legal de la entidad solicitante, declaro responsablemente que el acuerdo de presentación de la presente solicitud y la documentación adjunta se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias de la entidad.

	Elaboración de un Plan de Igualdad
	Desarrollar una medida reflejada en el Plan de Igualdad de la Federación Deportiva Extremeña
	Deporte e inclusión para personas con discapacidad

En _____, a _____ de _____ de 202_____

Fdo.:

(Firma de la persona representante legal y sello de la Federación Deportiva Extremeña)

FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

AVDA. VALHONDO, S/N. EDIFICIO III MILÉNIO. MÓDULO 5 – 2^a PLANTA. CP: 06.800 – MÉRIDA (BADAJOZ)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Fundación Jóvenes y Deporte informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de los documentos recogidos en la presente convocatoria o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. La Fundación Jóvenes y Deporte, de conformidad con el artículo 8.2.e) del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, asegurará el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en los formularios recogidos en las presentes bases, y el adecuado uso de los mismos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, así como en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas y a la libre circulación de estos datos, y conforme al procedimiento establecido, sobre los datos suministrados las interesadas pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad de datos que consideren oportunos. Las personas empleadas al servicio de la Fundación Jóvenes y Deporte que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligadas a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido. La transgresión de este deber les hará incurrir en las responsabilidades que proceda, así como al sometimiento al ejercicio de las competencias que corresponden a la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, la Ley Orgánica 3/2018, y en las normas que las desarrollen y sean de aplicación